



EL CONTRATO  
DE INGENIERÍA,  
APROVISIONAMIENTO  
Y CONSTRUCCIÓN  
4 DE JUNIO DE 2009

garcía del río & larrañaga  
abogados



CLUB ESPAÑOL  
DE LA ENERGÍA

ENERCLUB

INSTITUTO ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

## PRESENTACIÓN

El contrato de Ingeniería Aprovisionamiento y Construcción -contrato EPC (Engineering, Procurement and Construction)- incorpora la estructura contractual más compleja y relevante de cuantas se emplean en la ejecución de proyectos de instalaciones energéticas, integrando elementos relevantes, desde los puntos de vista jurídico y de negocio. Es el contrato que, en mejor medida, resume el estado de la industria en cada concreto sector energético.

El proceso de negociación de un EPC presenta planteamientos estratégicos y de negocio, no sólo jurídicos, que aconsejan una visión integral de la compleja realidad que incorpora este tipo de contratos.

Su incidencia en Plantas de Licuefacción, Plantas de Regasificación, Upstream Facilities, Centrales de Generación y Ciclos Combinados o instalaciones de energías renovables, conlleva que nos encontremos ante uno de los esquemas contractuales de mayor presupuesto y asunción de riesgo para las compañías presentes en el ámbito energético.

Por su parte, la propia evolución de las relaciones económicas en determinados sectores, está dando lugar a modificaciones significativas en las diferentes modalidades de contratación (lump sum, reembolsable, etc) o de gestión, como sucede en el caso del open book, que los diferentes responsables de negocio tienen que conocer y cuyas implicaciones deben ser capaces de valorar.

Finalmente, la reflexión sobre los aspectos vinculados a la financiación de proyectos, en los que el régimen de garantías y responsabilidades de estos contratos, resulta relevante, constituirá otro elemento esencial, al objeto de compartir una visión completa del conjunto de factores que inciden en su negociación y sobre los que pretendemos reflexionar en el marco de esta jornada.

## PROGRAMA

### 9:00 | **Presentación**

Juan Bachiller Araque

Director General

CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

### 9:10 | 9:50 | **Principales características del contrato EPC:**

- *Relación contractual mixta.*
- *Estructuras contractuales que integra.*
- *Sistemas de responsabilidad, "llave en mano vs reembolsable".*

Luis García del Río

Socio

GARCÍA DEL RÍO & LARRAÑAGA ABOGADOS

Carlos Marrón Taranco

Deputy Corp. Director Engineering & Technology

REPSOL

### 9:50 | 10:00 | **Coloquio**

### 10:00 | 10:50 | **Principales Cláusulas Contractuales. Fuerza Mayor, Régimen de los Subcontratistas, Sistemas de Recepción de los Trabajos. Acciones Derivadas del Contrato en Caso de Incumplimiento**

Angélica Núñez Anico

Directora Servicios Jurídicos.

REPSOL GAS NATURAL LNG-STREAM

Almudena Larrañaga Ysasi-Ysasmendi

Socio

GARCÍA DEL RÍO & LARRAÑAGA ABOGADOS

Carmelo Mayoral de Lozoya

Senior Independent Consultant

### 10:50 | 11:00 | **Coloquio**

### 11:00 | 11:15 | **Café**

### 11:15 | 12:05 | **EL EPC en diferentes tipos de instalaciones energéticas: Oil & Gas, Centrales de Ciclo Combinado y restantes instalaciones de generación**

Carlos Abilio Pérez Alonso

Director Técnico de Tratamiento

URBASER

Antonio García Méndez

Responsable Global de Energía

Financiaciones Estructuradas

BANCO SANTANDER

### 12:05 | 12:15 | **Coloquio**

### 12:15 | 13:40 | **Mesa redonda. Negociación de contratos EPC**

Manuel García Cobaleda

Director Corporativo Servicios Jurídicos

GAS NATURAL

José Antonio Herrera Navarro

Director de Gas

SOCOIN (UNION FENOSA)

Pablo Rengifo Blanch

Director Banca Mayorista

BANCO PASTOR

Luis Barallat Sendagorta

Socio

BOSTON CONSULTING GROUP

### 13:40 | 14:00 | **Conclusiones y Clausura**

# EL CONTRATO DE INGENIERÍA, APROVISIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

4 DE JUNIO DE 2009

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre

---

---

Empresa

---

---

Cargo

---

---

Dirección

---

---

Provincia

---

---

Código Postal

---

---

CIF Empresa

---

---

Teléfono

---

---

Fax

---

---

E. mail

---

---

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos proporciona el cumplimentar el presente formulario serán incluidos en un fichero automatizado propiedad del Club Español de la Energía, con la finalidad de gestionar su inscripción al presente (curso/seminario/otro) y enviarle información comercial y promocional sobre nuestros productos y servicios. Asimismo, usted reconoce y acepta expresamente que el Club Español de la Energía puede requerir poner sus datos personales o parte de ellos a disposición de terceros colaboradores que participen en la organización del presente (curso/seminario/otro) y a otros participantes en el mismo, así como a las autoridades competentes (incluyendo autoridades fiscales), contables, auditores, abogados y otros asesores externos y otros proveedores de productos o servicios del Club Español de la Energía. Si en un futuro desea revocar su consentimiento o desea acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse al tratamiento que se hace de ellos, por favor comuníquelo por correo al responsable del fichero: Club Español de la Energía, Pº de la Castellana, 257-8ª Planta, 28046 Madrid. Tel.: +34 91 323 72 21, Fax: +34 91 323 03 89

## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

### Lugar de celebración

CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA  
Paseo de la Castellana, 257  
28046 Madrid

### Inscripción

Enviar boletín de inscripción antes del 1 de junio de 2009 a:

Club Español de la Energía  
Paseo de la Castellana, 257 - 8ª planta  
28046 Madrid  
Tel.: 91 323 72 21. Ext. 13  
Fax: 91 323 03 89  
inscripciones@enerclub.es  
www.enerclub.es

Envío de cheque nominativo a Club Español de la Energía

Transferencia bancaria a Barclays Bank.  
Arturo Soria, 191-193 28043 Madrid.  
Cuenta corriente 0065-0141-59-0001016626

El número de plazas es limitado.

### Cuotas de inscripción

275 € No socios  
245 € Socios y Empresas Asociadas  
225 € Socios de Colaboración Especial y Socios Protectores

IVA incluido

El importe de la matrícula que deberá hacerse efectivo antes de comenzar el curso, incluye la documentación .

### Cancelación

Cualquier cancelación deberá hacerse por escrito. Las cancelaciones producidas una vez iniciado el curso o la no comparecencia del asistente no darán lugar a ningún tipo de reembolso.

## OBJETIVOS

- Proporcionar a los participantes la información y el conocimiento de las relaciones jurídicas y económicas entre los implicados en el contrato.
- Exponer las implicaciones derivadas de las cláusulas determinantes de este tipo de contratos.
- Riesgos, responsabilidades, indemnidades, etc.
- Comprender las modalidades contractuales que afectarán a las actividades de "Upstream", "Midstream" y "Downstream" en el caso del Oil & Gas y de las restantes instalaciones industriales vinculadas a la generación energética.
- Analizar las tendencias existentes en el mercado en cuanto a las modalidades de gestión contractual del EPC.
- Analizar riesgos que pueden concurrir en la gestión de los EPC, facilitando información y un proceso de reflexión con los responsables de negocio.
- Afrontar las dificultades de los procesos de negociación con mayores probabilidades de éxito.
- Facilitar las relaciones entre las Partes, mediante el conocimiento de las mutuas responsabilidades.
- Dotar de claros conceptos legales a las personas que no están adscritas a los departamentos jurídicos de las empresas y reflexionar con los asistentes pertenecientes a dichos departamentos, acerca de las principales incidencias de orden jurídico que concurren en estos casos.
- Analizar los sistemas de resolución de controversias en este tipo de contrato, en particular, evaluando la práctica arbitral.

## A QUIEN VA DIRIGIDO

Esta jornada va dirigida a:

- Compañías Petroleras, Gasistas, Eléctricas y Consultoras de Ingeniería
- Proveedores de Tecnología
- Compañías promotoras de instalaciones de energías renovables
- Servicios Jurídicos Internos de las Compañías, Negociadores de Contratos, así como Personal Técnico y Responsables de Negocio

**garcía del río & larrañaga**  
abogados

Pº Castellana 113, 3º izda.  
28046 Madrid  
Tel. + 34 91 417 12 09  
<http://drlabogados.com>

 **CLUB ESPAÑOL  
DE LA ENERGÍA**  
ENERCLUB  
INSTITUTO ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

Paseo de la Castellana, 257- 8ª planta  
28046 Madrid  
Tel: 91 323 72 21  
Fax: 91 323 03 89  
E-mail: [inscripciones@enerclub.es](mailto:inscripciones@enerclub.es)  
[www.enerclub.es](http://www.enerclub.es)